



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EXP-2022-00550638-UNC-ME#FL

EXP-2022-00550638-UNC-ME#FL

VISTO:

Las presentes actuaciones por las que la Secretaria de Posgrado de esta Facultad solicita contratación del **Dr. Javier Nicolás MARTINEZ RAMACCIOTTI**, DNI 27.171.517 a fin de dictar en calidad de profesor responsable el curso de posgrado Semántica Cognitiva,

Y CONSIDERANDO:

Que la misma ha cumplimentado con lo establecido por la Ordenanza del H. Consejo Superior N° 05/12,

Que el Área Económico Financiera de esta Facultad ha elevado el informe de factibilidad presupuestaria a orden # 11 y ha emitido dictamen el Asesor Letrado de esta Facultad a orden # 14,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

RESUELVE:

Art. 1°.-Aprobar el contrato de Locación de servicios Profesionales de que se trata, a celebrar con el **Dr. Javier Nicolás MARTINEZ RAMACCIOTTI**, DNI 27.171.517, el cual tendrá vigencia desde el día de la fecha hasta el 18 de agosto de 2022 y reconocerle los servicios prestados con igual carácter desde el 22 de julio de 2022 hasta el día de la fecha, erogando para la totalidad de la contratación la suma de \$ 62.400,00 (Pesos sesenta y dos mil cuatrocientos con

00/100).

Art.2°.- Regístrese en el registro de contratos de personal de esta Universidad, comuníquese y dé forma.